

VACACIONES EN PAZ 2026

POR UNA INFANCIA LIBRE

PROGRAMA DE ACOGIDA DE MENORES SAHARAUIS



ASOCIACIÓN DE AMISTAD CON EL
PUEBLO SAHARAUI DE SEVILLA



DELEGACIÓN SAHARAUI
PARA ANDALUCÍA



954282205



637969753



WWW.SAHARASEVILLA.ORG



AAPSS@SAHARASEVILLA.ORG



VACACIONES EN PAZ AAPSS@GMAIL.COM



ACOGE AHORA

VACACIONES EN PAZ 2026

INDICE

DESCRIPCIÓN	01
JUSTIFICACIÓN	02
ANTECEDENTES Y CONTEXTO	03
FICHA TÉCNICA	04
OBJETIVOS	05
BENEFICIARIOS	06
RECURSOS HUMANOS	07
DESARROLLO	08
ORGANIZACIÓN DE LA PARTIDA	09

VACACIONES EN PAZ 2026

01 DESCRIPCIÓN

La Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla (AAPSS) pone en marcha la nueva edición del programa de acogida temporal de niñas y niños saharauis **"Vacaciones en Paz 2026"**.

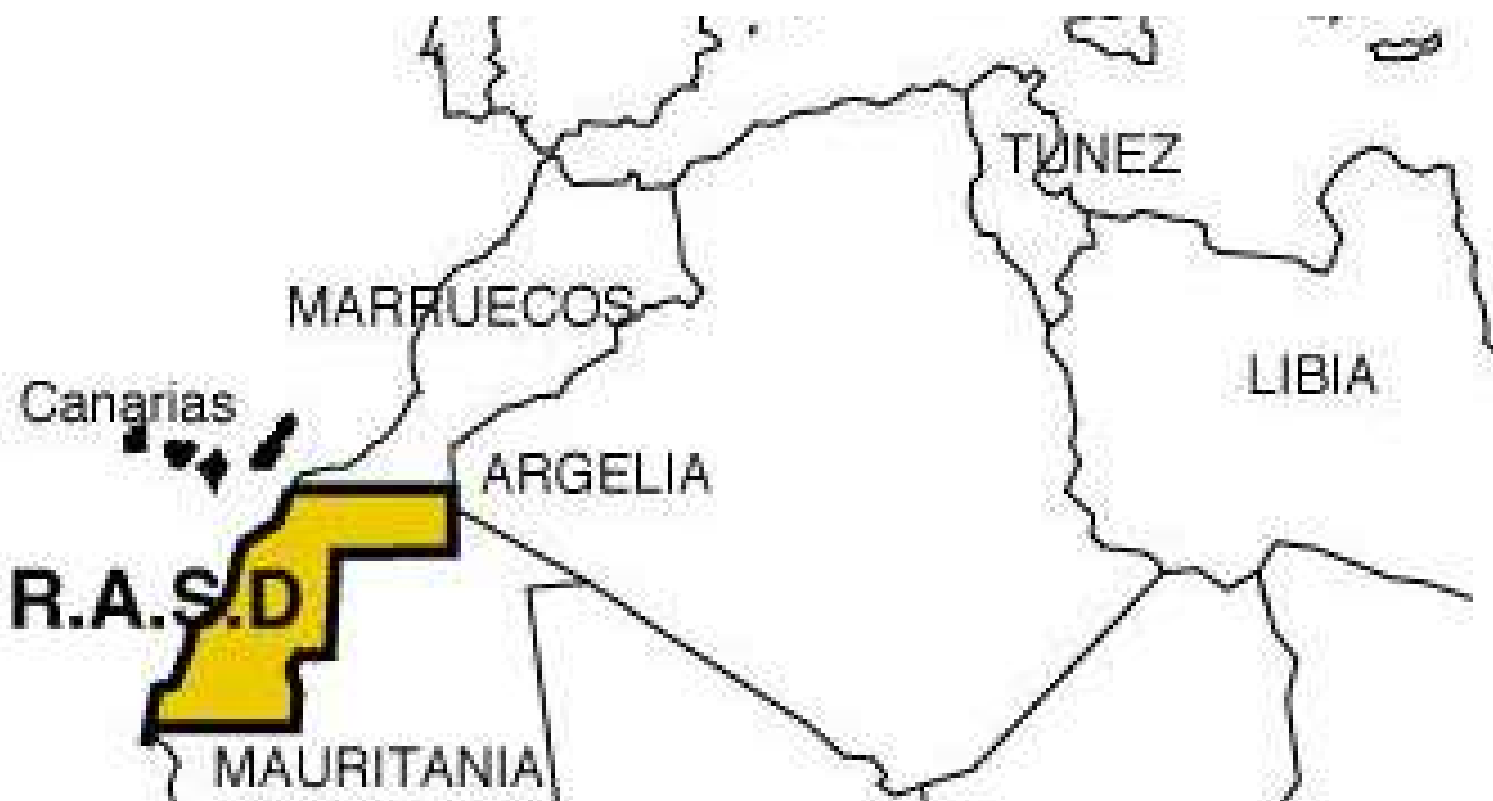
El Proyecto tiene como principal objetivo, la llegada de niños y niñas saharauis, procedentes de los Campamentos de Población Refugiada Saharaui en Tinduf (Argelia), a Sevilla capital y los pueblos de su provincia, para que, durante los meses de Julio y Agosto, disfruten de unas vacaciones lejos del inhóspito desierto en el que viven refugiados.

Este programa permite que menores saharauis, de entre 8 y 12 años, escapen de las duras condiciones climáticas a las que está sometido el territorio en el que habitan, a la vez que posibilita el intercambio cultural entre los pueblos saharauí y andaluz.

En estos momentos, en los que hay una guerra silenciada en el Sahara Occidental —si bien los menores beneficiarios de este Programa viven en la hamada argelina, lejos del frente—, es muy importante acoger el mayor número de niños y niñas saharauis, aunque las familias andaluzas, que han demostrado año tras año, su solidaridad y enorme generosidad, volverán a acoger a estas niñas y niños, auténticos embajadores de su Pueblo y su cultura.

La estancia de los menores se realiza a través de la figura de acogimiento temporal por familias sevillanas, y estarán acompañados por monitores saharauis desde su lugar de origen hasta su acogimiento en la familia asignada por la organización.

Estas familias provendrán de diferentes municipios de nuestra provincia participantes en el proyecto cursando la solicitud a la AAPSS, y que hayan sido declaradas idóneas tanto por la citada organización como por la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) siguiendo las pautas de la legislación andaluza sobre el acogimiento temporal de menores en nuestra comunidad



VACACIONES EN PAZ 2026

02 JUSTIFICACIÓN

El impacto de la última gran crisis económica mundial sobre las condiciones de vida y los recursos de la población refugiada saharauí ha sido enorme y se ha reflejado en la reducción de la ayuda alimentaria y los proyectos de cooperación humanitaria en general y los relacionados con la salud, la educación y la vivienda en particular.

A esta situación precaria se sumó la pasada pandemia del COVID, con la restricción de movilidad y la dificultad para que la ayuda humanitaria fluyera hacia los campos de refugiados.

La situación de estancamiento del conflicto del Sahara Occidental que vive el Pueblo Saharauí (en especial los residentes en los campamentos), agravado por la vuelta a la guerra, son hechos que vienen a aumentar los argumentos para el acogimiento de estos niños y niñas.

Por todo ello, y dado que las condiciones de vida en los Campamentos de Refugiados Saharauís en la "Hamada de Tinduf" es cada día más dura e insufrible, la venida de los menores es urgente y vital para su recuperación física y emocional.



VACACIONES EN PAZ 2026

03 ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla desarrolla sus actividades de apoyo a la población refugiada desde 1992, en los Campamentos de Refugiados Saharaui y en Andalucía con incidencia internacional.

La población saharauí es de origen árabe y bereber, pertenece a la cultura del Bidán que la une a otros pueblos de Mauritania, Mali y Argelia. Los idiomas oficiales son el árabe y el español. Sobreviven de la ayuda humanitaria externa gestionada por la Media Luna Roja Saharaui que los protege en condiciones mínimas de habitabilidad. Se calcula una población de alrededor de 180.000 personas repartidas en 5 wilayas, Auserd, El Aaiún, Smara, Bojador y Dajla, 125.000 altamente vulnerables y 55.700 nómadas.

El Centro administrativo de los Campamentos se encuentra en Rabuni, y la población se distribuye en wilayas (equivalentes a nuestra estructuras provinciales) que a su vez se subdividen en dairas (asimiladas a municipalidades) que se dividen en barrios. Cuentan con servicios sociales básicos de salud, educación y administración, infraestructuras de agua y basura. Las organizaciones civiles reúnen a mujeres y jóvenes por la lucha de sus derechos y su empoderamiento hacia mejores condiciones de vida.

La población refugiada saharauí vive una conculcación continua de sus derechos, dependiendo de la solidaridad internacional para garantizarlos especialmente en alimentación, salud y educación. La RASD desarrolla estrategias para afianzar los pilares básicos de desarrollo humano entre la población saharauí refugiada.

La vivienda de los refugiados gira en torno a sus jaimas, antiguas tiendas de lona que han ido evolucionando a la casa formada por piezas de adobe en torno a un patio.

En cada daira existe un núcleo con algunos servicios públicos necesarios para el desarrollo de su vida: dispensario de salud, alcaldía para la administración de la daira, centro de reparto de comida, butano, jaimas y ropa, y lugar en el que se celebran las asambleas y se emiten los comunicados a la población —no hay que olvidar que este pueblo depende fundamentalmente de la ayuda exterior—, escuela para niños menores de 12 años y escuela para mujeres adultas, que suele ser de una tipología clara y construido con el apoyo de la cooperación extranjera. La situación de todos estos elementos no es totalmente aleatoria sobre el territorio, pero —aunque en un principio las jaimas estaban alineadas en una especie de calles— sus posteriores ampliaciones espontáneas han desdibujado este orden, ya que hay libertad para tomar el suelo necesario para construir aunque éste no les pertenezca, sin invadir las zonas de instituciones, siendo el arquitecto del equipo de gobierno de la wilaya quien asesora, orienta y controla la localización de las piezas constructivas.

VACACIONES EN PAZ 2026

Se aprecia un cambio generacional de carácter cualitativo, con una juventud nacida en los Campamentos y en contacto con el exterior, que no encuentra el camino para su desarrollo personal y profesional. Desde esta perspectiva de transitoriedad, el mejor escenario posible para la cooperación ha venido a definirse como de “Desarrollo en el refugio”. Ni situación de emergencia, ni situación definitiva: lo importante es preparar una estructura social para el cambio. Esta nueva etapa vendrá marcada por una situación de consolidación física de los Campamentos, consecuencia lógica de su evolución natural , y na nueva estrategia política de implantación en los territorios liberados, desde conceptos muy distintos a los de provisionalidad, que requieren actuar desde la experiencia acumulada pero sobre bases nuevas.

Se ha producido una evolución lógica desde un campamento de refugiados, que permanece durante más de 50 años, a un asentamiento humano que tiende a mejorar sus condiciones de vida y en donde comienzan a aparecer “síntomas de vida urbana”.

Paradójicamente, esta evolución natural ha modificado el tratamiento a gran parte de los refugiados saharauis por parte del ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, sin que ningún apoyo internacional les ofrezca una alternativa viable ni definitiva a su situación. Estos organismos, afectados por su propio déficit, han reducido su programa de ayudas a una población condenada al exilio e incapaz lógicamente de ser autosuficiente en la estéril hamada argelina. La situación de incertidumbre condiciona las actuaciones del gobierno de las RASD, obligado a ocuparse prioritariamente de atender las necesidades nutricionales mínimas de su población. La emergencia crónica se convierte en algunos momentos en emergencia de urgencia.



VACACIONES EN PAZ 2026

04 FICHA TÉCNICA

Organización del proyecto

La ejecución del mismo es coordinada por la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla (AAPSS), a nivel provincial, en coordinación con la Delegación Saharaui para Andalucía.

Patrocinadores

Instituciones, entidades, colectivos, familias sevillanas y grupos que apoyan financieramente el viaje y los gastos de estancia de los 150 menores saharauis en la provincia de Sevilla durante dos meses.

Colaboradores

Asociaciones, colectivos o personas individuales que ayudan en la organización y actividades del proyecto.

Fecha de estancia en Sevilla

Entre el 15 de Junio y el 15 de Septiembre, aproximadamente, aunque este periodo ha variado en los años posteriores a la pandemia, debido a la problemática de dar reinicio a un programa que tuvo que detener su funcionamiento "en seco" por la misma. Sin embargo se espera que se vuelva paulatinamente a las estancias previas a la COVID.

Transporte

Vía aérea desde Tinduf hasta aeropuerto de llegada y, eventualmente, con autocares hasta Sevilla (tanto a la llegada como en el regreso).

NÚMERO DE MENORES	150
NÚMEROS DE FAMILIAS DE AGOGIDA	150
NÚMERO DE MONITORES	12
EDAD	8 A 12 AÑOS
PROCEDENCIA	CAMPAMENTOS SAHARAUIS EN TINDUF (ARGELIA)

VACACIONES EN PAZ 2026

Lugar de recepción de los niños y niñas.

El lugar de recepción y entrega de los menores, desde hace varias ediciones, ha sido en el mismo aeropuerto de llegada, priorizando así el bienestar de los mismos y minimizando al máximo posible el tiempo de espera a las familias acogedoras. Para la recepción del grupo de niños/as saharauis contamos con el apoyo infraestructural y organizativo del SAS, Protección Civil, Cruz Roja, Fuerzas de Seguridad, AENA y Voluntarios de la AAPSS, con el fin de poder cubrir todas las necesidades derivadas del proyecto.

Los Coordinadores Locales de cada Municipio participante son responsables de distribuir a los menores entre las familias guardadoras que hayan efectuado su petición y colaboración en el proyecto.

Cobertura sanitaria

Anualmente, se concierta con Consejería Salud y el SAS la cobertura sanitaria total de los menores saharauis durante su estancia en Andalucía por medio de un Convenio de Asistencia Sanitaria.

Una "Comisión Sanitaria" de la AAPSS tratará los problemas relacionados con la salud y la enfermedad de estos niños/as durante los meses de vacaciones.



VACACIONES EN PAZ 2026

05 OBJETIVOS

- Permitir a los menores saharauis disfrutar del periodo vacacional.
- Posibilitar a los menores una atención sanitaria completa.
- Sensibilizar a la Sociedad Sevillana sobre la causa saharauí.
- Fomentar el intercambio cultural entre los pueblos saharauí y andaluz.

06 BENEFICIARIOS

- DIRECTOS

150 menores saharauis
150 familias acogedoras sevillanas

- INDIRECTOS

Población saharauí en general
Población andaluza vinculada al proyecto y a la causa del pueblo saharauí.



VACACIONES EN PAZ 2026

07 RECURSOS HUMANOS

- **MENORES SAHARAUIS**

150 menores saharauis, motor principal del proyecto y “recompensa” al esfuerzo solidario de las familias.

- **FAMILIAS DE ACOGIDA**

150 familias sevillanas, piezas fundamentales para la realización de la intervención.

- **AAPSS**

La AAPSS con el personal técnico y su grupo de voluntarios coordina el proyecto y hace de enlace entre el pueblo saharauí, sus niños y niñas y las familias acogedoras.

- **DELEGACIÓN SAHARAUÍ PARA ANDALUCÍA**

El Delegado Saharaui facilita la puesta en marcha y desarrollo del proyecto y vela por el bienestar de los menores saharauis durante su estancia en nuestra provincia.



VACACIONES EN PAZ 2026

08 DESARROLLO

El programa "VACACIONES EN PAZ" comienza, cada edición, con la elaboración del proyecto correspondiente al presente año y su presentación y aprobación en Junta directiva y en Asamblea de Coordinadores. Se inicia la recogida de los compromisos de las familias guardadoras de menores saharauis repetidores de años anteriores, así como los compromisos para niños/as que vendrán, por primera vez, en número acorde a las familias de acogida seleccionadas y disponibles.

A continuación, en coordinación con la Delegación Saharaui para Andalucía, se procede a la petición a las autoridades competentes de los permisos necesarios para la entrada de los menores en nuestro país.

Desde el inicio, se van sucediendo las reuniones organizativas en las que están presentes el responsable del Proyecto (miembro de la Junta Directiva de la AAPSS y designado por ésta), los coordinadores comarcales, los coordinadores locales, las familias de acogida y el equipo de voluntarios. En estas reuniones, se consensuan los aspectos fundamentales del desarrollo del proyecto de la edición que corresponda.

Se efectúa el análisis y estudio de la relación de menores integrantes del proyecto, que las autoridades saharauis envían a la organización con anterioridad a la llegada de los niños y niñas. Posteriormente, se elabora una lista por pueblos en la que se detallan los datos de los niños repetidores (nombre y apellidos, nombre de la madre, wilaya, daira, barrio), así como el nombre de la familia de acogida del año anterior.



VACACIONES EN PAZ 2026

ANEXO VI: COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS GUARDADORAS PARA PROGRAMAS PROMOVIDOS POR ENTIDADES.

DATOS DEL PROGRAMA DE DESPLAZAMIENTO. (A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD)

Denominación: *VACACIONES EN PAZ 2026*

Finalidad (vacaciones, tratamiento médico o escolarización): *VACACIONES*

Número de menores: _____ País de origen: *CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS*

Fecha de llegada: *15 de junio de 2026* Fecha de regreso: *15 de septiembre de 2026*

1 DATOS DE LA FAMILIA GUARDADORA.		
NOMBRE Y APELLIDOS DE EL/LA GUARDADOR/A 1		
D.N.I./NIE	FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE Y APELLIDOS DE EL/LA GUARDADOR/A 2		
D.N.I./NIE	FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DEL MENOR/MENORES
NOMBRE Y APELLIDOS DE EL/LA MENOR/MENORES.

3 DURACIÓN DE LA ESTANCIA.
Del 15 de junio de 2026 al 15 de septiembre de 2026.

4 DECLARACIÓN Y COMPROMISO.
Los abajo firmantes, reconocen que han recibido la información y formación necesaria por parte de la entidad promotora del programa de desplazamiento temporal acerca del contenido y desarrollo del programa, así como del menor /es que va a desarrollar la estancia en su domicilio.
Manifiestan que no tienen suspendida la patria potestad ni han sido privados de la misma por sentencia judicial firme. Declaran que no son solicitantes de declaración de idoneidad para la adopción nacional o internacional de menores en Andalucía, y que no figuran inscritos en el Registro de Solicitantes de Acogimiento y Adopción de Andalucía, como idóneos para la adopción de menores.
Se comprometen al alojamiento, manutención y atención integral del menor/es, respetando sus costumbres y creencias, a facilitar durante su estancia el contacto con su entorno, así como a favorecer su regreso a su país de origen, poniéndolo a disposición de la entidad promotora, en las fechas previstas en el programa. Especialmente, se comprometen a no iniciar expediente para la adopción del menor/es en su país de origen.
En _____, a _____ de _____ de _____.
Fdo. D/D ^a . _____ Fdo. D/D ^a . _____.

VACACIONES EN PAZ 2026

La recogida y registro de solicitudes se lleva a cabo hasta que son requeridas por la Dirección General de Infancia, adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, que realiza las averiguaciones oportunas para dar su idoneidad.

Destacar que cada solicitud vincula a la familia con la acogida de un menor, sea o no el niño acogido por ellos anteriormente, y, especialmente, la compromete a entregar al menor a la Asociación una vez finalizado el periodo de acogida temporal.

Mediante distintas reuniones celebradas entre las personas pertenecientes al equipo de trabajo y los responsables se ultiman los detalles para la llegada de los niños y niñas.

La llegada de los menores se produce en el aeropuerto de Sevilla, instalaciones a las que se traslada el equipo de trabajo de **VACACIONES EN PAZ** para asistir a los menores saharauis. Una vez llegados, todos los niños y niñas son identificados por la organización y agrupados por pueblos acogedores para su posterior entrega a los Coordinadores Locales que a su vez entregarán los menores a las familias acogedoras que, previamente y tras haber seguido un proceso, han conseguido la idoneidad.

Durante su estancia en la provincia de Sevilla, los menores asisten junto con sus familias acogedoras a diferentes actividades:

- Actividades de **CARÁCTER SANITARIO**, todos los menores integrantes del proyecto acuden al Centro de Salud más cercano a su domicilio de acogida para un examen médico general.

La Comisión Sanitaria acelera el proceso de obtención de citas con los especialistas médicos y gestiona las intervenciones quirúrgicas, en el caso que sean necesarias. En la provincia de Sevilla, "Fundación de Odontología Social Luis Seiquer", "Clínica Baviera" y Fundación "Ruta de la Luz", han venido realizando una colaboración especial en el programa Vacaciones en Paz, atendiendo de forma altruista a todos los menores incluidos en el proyecto, la primera y segunda en el ámbito odontológico y la tercera y cuarta en el ámbito oftalmológico.

- Dentro de la Actividades destinadas a la **SENSIBILIZACIÓN** de las Instituciones y nuestra sociedad con el Pueblo Saharaui, los menores son recibidos por diferentes representantes institucionales de la Junta de Andalucía, Parlamento Andaluz, Defensor del Pueblo Andaluz, Delegación del Gobierno en Andalucía, Diputación Provincial de Sevilla y diferentes Alcaldías provinciales y locales.



VACACIONES EN PAZ 2026

- De **CARÁCTER LÚDICO** señalar las visitas a diferentes espacios socioculturales de la provincia, entre ellos: **ISLA MÁGICA, MUSEO DE LAS CIENCIAS, ACUARIO DE SEVILLA, MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA, BOMBEROS DE SEVILLA, ZOO DE GUILLENA**, entre otros, incluyendo emotivas fiestas de final de proyecto en las distintas localidades.



VACACIONES EN PAZ 2026

09 ORGANIZACIÓN DE LA PARTIDA

La organización de la partida se realiza desde la **AAPSS**, dirigida por el responsable del proyecto y en coordinación con la Delegación Saharaui para Andalucía y la compañía aérea Air Algerie.

Las familias disponen de una bolsa proporcionada por la AAPSS donde enviar ayuda para los menores y sus familias saharauis.

Finalizadas las actividades del proyecto, la AAPSS envía informe de cierre con incidencias (si las hubiera) a la Dirección General de Infancia, adolescencia y Juventud (Junta de Andalucía) y a la Subdelegación del Gobierno y realiza un Informe de Evaluación Final que se remite a todos los actores implicados.

Las conclusiones de éste Informe serán consideradas en ediciones futuras.

ASOC DE LA AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI DE SEVILLA
CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA 4 BAJO DRCHA, C. P. 41011
954282205-637969753
WWW.SAHARASEVILLA.ORG
VACACIONSENPAZAAPSS@GMAIL.COM
AAPSS@SAHARASEVILLA.ORG

